



Agosto 25, 2017

***La norma aprobada por el CPE dispone que a partir del año próximo los alumnos con discapacidad no necesariamente tendrán que asistir a una escuela especial. El gobernador destacó que “es un paso más para lograr una sociedad más justa e inclusiva”.***

El Consejo Provincial de Educación (CPE) aprobó el miércoles la resolución 1256, que deroga normativas anteriores que entraban en colisión con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De esta manera, a partir del ciclo lectivo 2018 los estudiantes con discapacidad podrán elegir libremente a qué escuela concurrir.

El anuncio se hizo ayer al mediodía, durante un acto presidido por el gobernador Omar Gutiérrez en el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno.

Durante su discurso, el mandatario dijo que la resolución aprobada por el cuerpo colegiado “es el fruto del trabajo de muchos años de toda la comunidad educativa”, y aseguró que “así como hoy se abre una puerta y se levanta una barrera, también se abre un desafío, donde el gobierno tiene la responsabilidad de estar muy atento para instrumentar este cambio”.

“Esto no significa que las escuelas especiales vayan a cerrar, sino que cada alumno podrá optar a qué escuela concurrir. Es un paso más para llegar a una sociedad más justa, más equitativa y lograr que todos tengan igualdad de oportunidades”, expresó Gutiérrez.

Se lamentó de que la resolución no haya sido aprobada por unanimidad en el CPE, pero señaló que “somos respetuosos de las diferentes opiniones” y destacó que “el tema se debatió durante un tiempo prudente y luego se decidió”.

Por último, el gobernador comentó que la nueva norma “abre las puertas a un camino y un desafío que requiere del máximo esfuerzo y compromiso de cada uno de los actores del sistema educativo de la provincia” y explicó que “ese cambio se hará ni más rápido ni más lento de lo que la comunidad educativa pueda o quiera”.

Por su parte, la ministra de Educación, Cristina Storioni recordó que desde hace muchos años hay chicos con discapacidad integrados a escuelas comunes. “Lo que buscamos ahora es la inclusión de todos a una escuela más democrática, lo que requiere un trabajo de mucho acompañamiento a los docentes”, expresó.

En tanto, la subsecretaria de Discapacidad, Paula Cortés señaló que “el camino abierto con la

nueva normativa se va a construir progresivamente en conjunto con las familias, los estudiantes con y sin discapacidad, y los docentes”. Explicó que “lo que hace el gobierno provincial es ponerse en consonancia con lo que dice la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el cómo lo van a decidir en conjunto los actores de cada escuela”.

“No estamos poniendo en antinomia la escuela especial con cualquier otra escuela, sino que hablamos de una mirada diferente del sistema educativo. La diversidad y la diferencia es la que nos nutre”, aseguró la funcionaria.

La presidenta del CPE, María Susana Ferro destacó que “los equipos técnicos de cada escuela están trabajando desde hace tiempo en la nueva normativa, no es algo que comenzó ayer (por el miércoles 23) con la aprobación de la resolución”.

*Neuquén Informa*